



RESOLUCIÓN N°68/2026

Hasenkamp, 9 de marzo de 2026

VISTO:

La apertura de sobres del Concurso de Precios N° 05/2026 siendo las 11:00 horas del día 9 de marzo del 2026 en las instalaciones de la Municipalidad de Hasenkamp, para adquirir artículos de reposición para Alumbrado Público;

Y CONSIDERANDO:

Que se presentaron tres (3) oferentes: Gastaldi Amilcar Ariel; Canepa Carlos Fernando y Castro Marcos;

Que las firmas cumplen con los requisitos de condiciones en cuanto a la forma de presentación;

Que de acuerdo a la planilla comparativa de dicho cotejo es conveniente adjudicar a Castro Marcos el ítem 3 por la suma de \$214.950,00 (Pesos doscientos catorce mil novecientos cincuenta), a Canepa Carlos los ítems 1; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14; 15 y 16 por la suma de \$7.571.011,60 (Pesos siete millones quinientos setenta y un mil once con sesenta centavos) y a la firma de Gastaldi Amilcar Ariel los ítems 2; 4; y 5 por la suma de \$1.376.000,00 (Pesos un millón trescientos setenta y seis mil);


POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP RESUELVE

Art.1º) Adjudíquese Concurso de Precios N° 04/2025 para adquirir artículos de reposición para Alumbrado Público de la siguiente manera: a a Castro Marcos el ítem 3 por la suma de \$214.950,00 (Pesos doscientos catorce mil novecientos cincuenta), a Canepa Carlos los ítems 1; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14; 15 y 16 por la suma de \$7.571.011,60 (Pesos siete millones quinientos setenta y un mil once con sesenta centavos) y a la firma de Gastaldi Amilcar Ariel los ítems 2; 4; y 5 por la suma de \$1.376.000,00 (Pesos un millón trescientos setenta y seis mil).-

Art.2º) La erogación que demande el cumplimiento de lo antes expresado será atendida con la partida correspondiente del Presupuesto del año 2026.-

Art.3º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-


Manuel E. Landra
Sec. de Gob. Y Hacienda


Hernán E. Kisser
Presidente Municipal